



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO
CONCEJAL DAMIAN ALEJANDRO DE MARCO

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 02/10/15	Hs. 11:35
Numero: 767	Fojas: 6
Expta. N°	
Estado:	
Revisado:	LEG 3115.

NOTA N° 187 /2015
LETRA: BMPF – DAD

Ushuaia, 01 de Octubre de 2015.-

**Señora Secretaria
Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
Dña. NOELIA BUTT.**

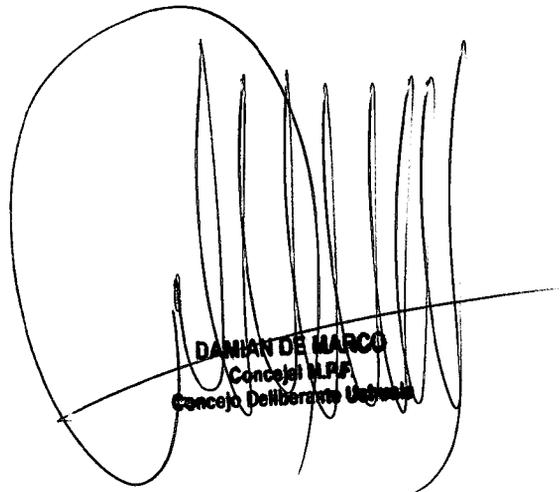
S. _____ / _____ D.

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente me dirijo a Usted, a efectos de remitirle el siguiente proyecto de ORDENANZA, para que el mismo sea incorporado y tratado en la Sesión Ordinaria prevista para el día 07 de Octubre de 2015, en virtud de los siguientes fundamentos.

Recibimos en nuestra Institución la solicitud del señora OVIEDO Norma DNI N°24.381.643, para que intercedamos ante el Departamento Ejecutivo Municipal y requerir la demarcación de un espacio reservado entre discos para personas con Discapacidad frente a su domicilio sito en calle Cipriano Reyes N° 63 de nuestra ciudad, ya que debido a su discapacidad se le hace sumamente complicado poder desplazarse con normalidad.

Por lo manifestado, solicito el acompañamiento de mis pares en la aprobación de la siguiente Ordenanza.


DAMIAN DE MARCO
Concejal BMPF
Concejo Deliberante Ushuaia



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO
CONCEJAL DAMIAN ALEJANDRO DE MARCO

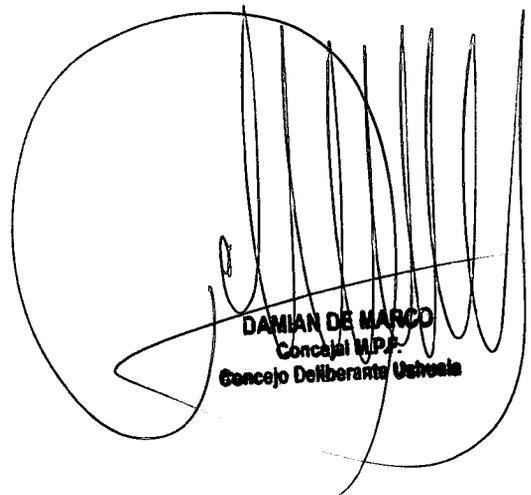
**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA
PROYECTO DE ORDENANZA**

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR por el término de dos (2) años un espacio reservado entre discos de siete (7) metros con la leyenda "Estacionamiento Reservado Persona con Discapacidad", sobre la calle Cipriano Reyes N° 63 de nuestra ciudad, residencia de la del señora OVIEDO Norma DNI N° 24.381.643

ARTÍCULO 2 .- INSTRUIR la Secretaría de Desarrollo y Gestión Urbana que a través del área que corresponda, proceda a la implantación de las señales correspondientes.

ARTÍCULO 3.- EXCEPTUÁR al frentista indicado en el artículo 1º de la presente, como contribuyente del pago de la tasa mensual por espacio reservado en la vía pública, estipulado en la Ordenanza Tarifaria (Ordenanza Municipal 3501).

ARTÍCULO 4 .- REGISTRAR. Pasar al Departamento Ejecutivo Municipal para su Promulgación. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.



DAMIAN DE MARCO
Concejal M.P.F.
Concejo Deliberante Ushuaia

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 15/09/15	Hs. 11:17
Numero: 722	Fojas: 4
Expte. N°	
Girado:	
Recibido:	<i>[Signature]</i> 63415

Ushuaia, 15 de septiembre de 2015

Presidente del Concejo Deliberante

Dn. Damian de Marco

Por medio de la presente me dirijo a ud. a efectos de solicitar estacionamiento reservado para persona con discapacidad, sito en Cipriano reye, casa 63 de nuestra ciudad. Informo que es necesario el mismo para mi asistencia en caso de urgencia; cuando solicito la ambulancia, la misma no puede estacionar porque el frente de mi domicilio siempre se encuentra ocupado con los autos de los vecinos.

Norma Oviedo
Oviedo Norma
D.N.I N° 24381643

15448513



00671307-9

CERTIFICADO DE DISCAPACIDAD
Ley N° 22.431

APELLIDO OVIEDO

NOMBRES NORMA ELIZABETH

D.N.I. - F - 24381643 **14/02/1976**

TIPO/NRO DOCUMENTO **FECHA NACIMIENTO**

Junta Evaluadora para la discapacidad-Ushuaia

EMITIDO POR

M.N. -
Jur

 **CERTIFICADO UNICO DE DISCAPACIDAD**

6441549606

NRO. CERTIFICADO DE DISCAPACIDAD
ARG-01-00024381643-20150821-20250821-FGO-285

FECHA EMISION 21/8/2015	FECHA VTO 21/8/2025	ACOMPAÑANTE SI
PROFESIONAL DORAY Silvia Cristina	PROFESIONAL FROLA Monica Patricia	PROFESIONAL VEGA Alicia Cristina
<i>Silvia Doray</i> Médica M.P. N° 17	<i>Monica Patricia Frola</i> Lic. en Fonoaudiología M.P. N° 17	<i>Alicia Cristina VEGA</i> Lic. en Trabajo Social M.P. N° 180
Junta Evaluadora T.D.F.	Junta Evaluadora T.D.F.	Junta Evaluadora T.D.F.



PROVINCIA DE FUERZA, DE LA UNIÓN
ANTARCTICA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR.

CERTIFICADO N°:

ARG-01-00024381643-20150821-20250821-FGO-285

0067130

CERTIFICADO DE DISCAPACIDAD

Ley N° 22.431

APELLIDO Y NOMBRES: OVIEDO NORMA ELIZABETH		
TIPO Y NRO DOC.: D.N.I. - F - 24381643		
N° CUIT/CUIL:		F/NACIMIENTO: 14/2/1975
DIAGNOSTICO: Retraso mental, no especificado, deterioro del comportamiento de grado no especificado		
DIAGNOSTICO FUNCIONAL:		
FUNCIONES CORPORALES: b117.3 b140.3 b144.3		
ESTRUCTURAS CORPORALES: s110.888		
ACTIVIDAD PARTICIPACION: d163.23 d730.23 d870.23 d230.23 d9205.23 d6200.33 d5702.13 d2401.13 d160.23 d172.44 d860.44 d720.23 d840.23		
FACTORES AMBIENTALES: e355.+3 e370.+3 e415.+2 e580.+4		
ORIENTACION PRESTACIONAL:		
- REHABILITACION.- FORMACION LABORAL Y O PROFESIONAL		
VENCIMIENTO:		
El presente certificado tiene validez hasta el: 21/8/2025		
El presente certificado no comprende la evaluación de la capacidad laborativa.		
ACOMPANANTE:		
"En los casos en que el tipo de discapacidad lo requiera, el pase indicará que también se cubra al acompañante."		Acompañante: SI
LUGAR Y FECHA DE EMISION		
Lugar: Ushuaia		Fecha emisión: 21/8/2015
EMITIDO POR LA JUNTA EVALUADORA DE LA DISCAPACIDAD DE:		
Junta Evaluadora para la discapacidad-Ushuaia		
PROFESIONAL DORAY Silvia Cristina M.P. N° 917 J.T.F. Firma y sello	PROFESIONAL FROLA Monica Patricia Mónica Patricia Frola Lic. en Fonoaudiología M.P. N° L.F.N. 11 Junta Evaluadora T.D.F. Firma y sello	PROFESIONAL VEGA Alicia Cristina Alicia Cristina VEGA Lic. en Trabajo Social M.P. N° 100 Junta Evaluadora T.D.F. Firma y sello



6441549608

Para constatar la veracidad de este certificado consulte la página WEB: www.discapacidad.gov.ar